## COMUNICADO DE PRENSA



## Unidades Móviles del ICBF reciben reconocimiento en Nariño

## Pasto

Jueves, Septiembre 20, 2018

La Estrategia de Unidades Móviles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), recibió el reconocimiento de la Secretaría de Gobierno desde la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos de la Gobernación de Nariño, destacando la labor realizada por los profesionales que las conforman, en el restablecimiento y garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes del departamento.

El reconocimiento destaca el compromiso y entrega de 32 profesionales en las áreas de psicología, trabajo social, nutrición y antropología, quienes conforman ocho Unidades Móviles del ICBF y que han adelantado acciones de acompañamiento psicosocial y constatación individual del estado de los menores de edad y sus familias en etapa de transición y de emergencia por desastre natural o por otras causas.

De esta manera, desde el mes de marzo y hasta agosto de 2018 se han presentado 15 desplazamientos masivos en municipios como Cumbitara, Cumbal, Maguí Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Roberto Payán, Barbacoas, Tumaco y una emergencia por desastre natural en el municipio de Pasto, por la actividad sísmica del Volcán Galeras, con un resultado de atención de 12.521 personas correspondientes a 3.100 familias, de las cuales 6.073 eran niños, niñas y adolescentes.

En los últimos tres meses, el proceso de acompañamiento de las Unidades ha estado centrado en cinco desplazamientos masivos en la zona de la costa Pacífica nariñense, registrando la atención de 1.090 niños, niñas y adolescentes de un total de 2.208 personas pertenecientes a 597 familias.

Como parte del acompañamiento psicosocial también se están implementando iniciativas étnicas con comunidades indígenas como "Fortaleciendo el territorio", "Huerta para la vida", "Mi generación es capaz de..." y "Renace Pazifico" de acuerdo a los usos y costumbres de los resguardos indígenas Inda Guacaray, Guisa Sábalo y el Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera sur.

> Bogotá D.C. Avenida Carrera 68 N° 64C-75 Sede de la Dirección General Tel.: 4377630 Ext.: 100020 • www.icbf.gov.co



